



## FONDOS CONCURSABLES

En el marco de su política institucional de promoción de la investigación académica y la creación artística, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano llama a concurso interno para financiar la publicación de un manuscrito (ensayo) y la realización de una propuesta musical o audiovisual.

### CONDICIONES GENERALES

1. Podrán participar docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano
  - a) Con contrato vigente de al menos  $\frac{1}{4}$  de jornada.
  - b) A honorarios, con antigüedad no menor a 18 meses.
2. Las propuestas deben ser originales y no premiadas con anterioridad. No se financiarán adaptaciones de obras de terceros, re-ediciones ni compilaciones de textos ya publicados. Tampoco se financiarán ítems de promoción y difusión de obras de creación ya finalizadas.
3. La autoría de las obras debe pertenecer a docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. En caso de co-autoría, el autor principal debe ser docente de la Academia. Si se trata de una creación colectiva, el postulante será responsable de reunir las autorizaciones de cada participante.
4. Cada postulante podrá presentar un solo proyecto.
5. La Dirección de Investigación y Posgrado de la universidad evaluará los proyectos según los criterios de admisibilidad, que se encuentran disponibles en lista de documentos de postulación. Aquellos que los cumplan pasarán a una etapa de evaluación externa, a cargo de un experto.
6. La evaluación externa será anónima e inapelable; sin perjuicio de que los participantes reciban el contenido de la evaluación una vez finalizado el proceso.

7. Junto a los documentos requeridos en las especificaciones de cada línea del concurso, todos los participantes deben presentar:
  - Ficha de postulación (firmada por el autor y el jefe de la unidad académica a la que adscribe).
  - Declaración simple según formato propuesto, en la cual el postulante da fe de la originalidad de su propuesta, acepta las bases del concurso y declara conocer las condiciones de publicación/difusión, en caso de ser favorecido.
  - Autorización de participación/publicación/difusión de co-autores o co-creadores (si aplica).
8. Las propuestas deben ser entregadas en la Dirección de Investigación y Posgrado de la universidad. No se recibirán postulaciones incompletas o que no se ajusten a las formalidades requeridas.
9. De no presentarse un mínimo de tres (3) propuestas por línea, el concurso será automáticamente declarado desierto.

#### **ESPECIFICACIONES LÍNEA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**

1. El manuscrito debe dar cuenta de la labor investigativa y reflexiva de su(s) autor(es).
2. Los textos deben estar finalizados al momento de postular, y tendrán que estar organizados bajo un plan de edición que considere o explicita con claridad la estructura de presentación del trabajo en todas sus partes: introducción; cuerpo de capítulos y sus títulos; conclusiones y apartados finales (anexos, apéndices, referencias bibliográficas).
3. Los manuscritos deben ajustarse a las normas de redacción vigentes para la lengua castellana, con miras a garantizar su legibilidad y comprensión. Esto sin perjuicio de que aquellos textos seleccionados para publicación pasen por la correspondiente corrección de estilo.
4. Los originales deberán tener como mínimo 120 páginas, y como máximo 250 páginas, escritas en tamaño carta, formato Word, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5; con márgenes predeterminados (2,5 cm. Izquierda/derecha y 3,0 cm. superior/inferior).
5. Las notas explicativas irán a pie de página en fuente Times New Roman 9. Las referencias bibliográficas deben realizarse dentro del cuerpo del texto (Autor, año: páginas)
6. Las normas de citación aceptadas serán APA o MLA.
7. Se debe presentar una versión impresa y anillada, más una versión digital (en formato Word), todas ellas acompañadas de un resumen de entre 200 y 250 palabras.
8. En caso de requerir características particulares de impresión (p.e. libros de fotografías, insertos a color, dimensiones inusuales, etc.), deben justificarse con

propiedad, y presentar dos cotizaciones actualizadas que integren dichas características.

#### CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN:

1. El manuscrito se publicará bajo el sello editorial de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El tiraje de edición variará según el ajuste presupuestario en relación a la cantidad de obras seleccionadas y las características particulares de la impresión de cada una. El autor dispondrá de 10 ejemplares gratuitos.
2. El autor será responsable de tramitar la inscripción de derechos de autor correspondiente (Dibam), suministrando a la universidad los datos y archivos pertinentes para la impresión.
3. Como entidad editora, la universidad gestionará la solicitud de ISBN y código de barras respectivo ante la Cámara Chilena del Libro.
4. El autor se compromete a realizar las correcciones y recomendaciones de edición provenientes de la evaluación externa y de la unidad de publicaciones de la Academia, con miras a hacer viable la publicación del texto.
5. El autor se compromete a participar en las actividades de difusión organizadas por la universidad.
6. En el entendido que la publicación y difusión de la obra publicada va en directo beneficio del autor tanto como de la universidad, no se consideran regalías ni porcentajes de beneficios monetarios en la edición aquí contemplada, más allá de lo explicitado en el punto 1 de este apartado. Esta cláusula será firmada por el autor y el representante de la universidad en documento notarial, una vez adjudicado el concurso.

#### CONDICIONES DE DIFUSIÓN Y VENTA:

1. La presentación del libro será realizada en dependencias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. La organización dependerá de la unidad de publicaciones; del departamento de comunicaciones de la universidad, y de la unidad académica de pertenencia del autor.
2. El departamento de comunicaciones de la universidad gestionará un plan de medios y difusión en prensa de la obra publicada.
3. El libro estará disponible para su venta en el punto habilitado en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, y en algunas librerías de Santiago, que se comunicarán oportunamente.

### ESPECIFICACIONES LÍNEA CREACIÓN ARTÍSTICA

Podrán postularse propuestas de creación musical o realización audiovisual que se encuentren en etapa de desarrollo, y requieran financiamiento parcial y específico para culminar su realización. En ambos casos, deberá presentarse:

1. Una muestra de al menos el 50% de la obra realizada, en formato MP3 o CD, según corresponda.
2. Una carta explicativa de las necesidades de financiación, junto a dos presupuestos estimativos para los ítems requeridos. En caso de contar con financiamiento adicional comprometido, debe adjuntarse además la certificación del mismo.
3. Carta Gantt que detalle el proceso de finalización de la obra, considerando que ésta debe estar concluida en un plazo no superior a seis (6) meses desde la adjudicación del fondo.

El realizador responsable de la/s pieza/s seleccionadas para financiación se compromete a informar por escrito a la Dirección de Investigación y Posgrados de la universidad sobre cualquier postulación a concursos externos, indicando la naturaleza del certamen y la/s institución/es convocantes.

El logo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano debe incorporarse en un lugar visible de la obra y/o de su publicidad (carátulas, afiches, banners, flyers, invitaciones, etc.), señalándose que su realización fue posible gracias a la co-financiación de la universidad, a través de su Dirección de Investigación y Posgrados. De incumplirse este último punto, el responsable del proyecto deberá reintegrar la totalidad del monto entregado y quedará inhabilitado para participar en futuras versiones de este concurso.

#### BITÁCORA

- Publicación de bases: 23 marzo 2017.
- Plazo de recepción de propuestas: 27 marzo al 25 de abril 2017, a las 18 hrs.
- Resultados admisibilidad: 26 al 28 abril 2017.
- Evaluación externa: 02 al 19 mayo 2017.
- Comunicación resultados: 25 mayo 2017.